



Tribunal Supremo Electoral realiza el lanzamiento de la CAME

Autoridades lideraron operativo contra Mara 18 y clics “solo para locos”



Últimas noticias

Febrero: El cariño y la amistad motivo por el cual se triplica la exportación





Autoridades lideraron operativo contra Mara 18 y clica “solo para locos”

La Fiscalía contra el Delito de Femicidio en coordinación con la Fiscal Regional de Guatemala y la Policía Nacional Civil (PNC) realizaron 22 diligencias de allanamiento en inmuebles ubicados en los municipios de Mixco y Villa Nueva. Dando como resultado la incautación de múltiples indicios entre los que se encuentran: 1 fúsil, 2 cargadores de fúsil, 150 municiones de posible calibre 5.56, 4 radios intercomunicadores, 16 teléfonos celulares, 1 cuchillo tipo verduguillo, 1 memoria USB, 11 tarjetas SIM y Q.6,720.00 en billetes de diversas denominaciones.

Como parte de las diligencias también se logró la aprehensión de 6 personas, las cuales tenían orden de aprehensión vigente por diversos delitos, quienes fueron identificados como:

- Joselyn Maribel Urizar Boror, quien es sindicada de los delitos de asesinato en grado de tentativa y asociación ilícita;
- Walter Rodolfo Morán Boror, quien es sindicado del delito de conspiración para cometer asesinato y asociación ilícita;
- José Eduardo Álvarez, quien es sindicado del delito de asesinato en grado de tentativa;
- Jorge Adolfo Rodríguez Arriaga, quien es sindicado del delito de conspiración para cometer el delito de asesinato;
- Duvin Alfredo Osoy Barrios y Geison Andrés Jiménez Morán, ambos sindicados del delito de asociación ilícita.

Además, se dio la conducción de una adolescente, sindicada de los delitos de asesinato y asociación ilícita. Mientras que en centros de privación de libertad fueron notificados:

Nicolás Maximiliano Xutuc Zet y Mario René Mash Hernández, en contra de quienes fueron giradas nuevas órdenes de aprehensión por los delitos de asesinato en grado de tentativa y asociación ilícita; y conspiración para cometer asesinato, respectivamente.

Durante las diligencias se localizaron también distintos ilícitos, tales como 12 cápsulas conteniendo cocaína, un blíster de 15 divisiones conteniendo cocaína, 60 bolsitas de hierba seca posiblemente marihuana, 02 pesas, 521 cápsulas vacías y 71 bolsas conteniendo marihuana, dando todos los ilícitos presuntivo positivo en las pruebas de campo realizadas, en virtud de lo cual se procedió a aprehender en flagrancia a:

- Kelly Mishel del Cid Cinay y
- Olga Maribel Boror

Por medio de estas diligencias, las cuales tenían por propósito fortalecer investigaciones relacionadas a muertes violentas de mujeres en los municipios referidos, se logró la desarticulación de una parte de la estructura criminal perteneciente a la mara 18, específicamente a la clica “Solo para Locos”.

Antonio Romero asume como Viceministro de Inversión y Competencia



Antonio Romero asumió recientemente como el nuevo Viceministro de Inversión y Competencia, integrándose al equipo de la Ministra de Economía (MINECO) Gabriela García.

El Viceministro trabajará especialmente para fortalecer el clima de negocios favorable para todos los sectores, así como seguir con la construcción de un marco estable y moderno para alentar la inversión y competencia.

Trayectoria profesional: graduado con una Licenciatura en Economía de la Universidad Rafael Landívar, el Dr. Romero continuó su educación obteniendo una maestría en Servicio Público de la Universidad de Birmingham, Reino Unido. Su interés en dinámicas políticas lo llevó a completar un Doctorado en Estudios Políticos en la Universidad de Auckland, Nueva Zelanda.

Con roles anteriores como Oficial de Desarrollo de Programas en el Programa Nacional para la Competitividad del MINECO y Oficial Senior de Programa en el International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, Romero ha demostrado habilidades excepcionales en la gestión de recursos para el fortalecimiento de organizaciones de investigación en América Latina. Su participación en consultorías y liderazgo en investigaciones sobre políticas de competencia económica en Guatemala y El Salvador, así como su contribución al fortalecimiento de organizaciones locales a través de proyectos financiados por USAID, evidencian su compromiso con el desarrollo sostenible.



Mago de Oz en Guatemala

Acompaña y disfruta de los mejores temas en voz de Mago de Oz, “Luna de Sangre, Molinos de Viento, Fiesta Pagana”, entre otros. **VIP Q825 y Preferencia Q425**

Parque de la Industria, salón 8

10 de mayo de 2024

Entradas en www.todoticket.com



Tribunal Supremo Electoral realiza el lanzamiento de la CAME

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Blanca Alfaro convocó a un acto protocolario frente a la institucional electoral, en la cual realizó el lanzamiento de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME).

En la mesa principal, acompañaron a Blanca Alfaro, el presidente Bernardo Arévalo, el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República, además los magistrados suplentes Marco Antonio Cornejo, Marlón Barahona y Álvaro Cordón. También el secretario general del TSE.

Durante su intervención, la presidenta del TSE, indicó que es sumamente importante trabajar en las reformas electorales que permitan fortalecer el sistema democrático en Guatemala.



Alfaro, hizo referencia a que en Guatemala existe la libre contratación, por lo que los partidos políticos deberían elegir libremente en qué medios pautar.

También indicó que todos los sectores deben participar en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).

¿Cómo surge la CAME?

A partir de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas por el Congreso de la República en 2016, se estableció el Artículo 256 Bis: la Comisión de Actualización y Modernización Electoral.

“Al concluir el proceso electoral se establecerá la Comisión de Actualización y Modernización Electoral, cuyo objetivo es evaluar el proceso electoral finalizado y de ser necesario, presentar propuestas de reformas...”

“Las organizaciones sociales, académicas y políticas podrán presentar sus propuestas a la Comisión”

Las organizaciones sociales y académicas, además de políticas que deseen participar



Integran la CAME:

- Magistrada Presidente del TSE y Pleno de Magistrados.
- Un representante titular y suplente de cada partido político vigente.
- Representantes (titular y suplente) de organizaciones sociales e instituciones académicas que presenten propuestas Fundamentadas de reforma normativa, previa acreditación ante el TSE.
- Secretaría Técnica.
- Equipo de Expertos
- Equipo de Apoyo Técnico

Durante el lanzamiento de la CAME, participó el presidente Bernardo Arévalo, quien mencionó los antecedentes del proceso electoral 2023.



Arévalo expresó que *“no son estos los mejores momentos de la democracia en el mundo, porque la democracia está en acoso”*. El presidente mencionó que *“el pueblo de Guatemala ha hecho una defensa gallarda y valiente, de los intentos que han existido, los intentos que se hicieron por vulnerar sus principios y por vaciar sus instituciones de significado”*.

El Jefe de Estado se manifestó por la observación de la que es parte ahora Guatemala.

¿Cómo participar en la CAME? las organizaciones deben ingresar a www.came2024.org.gt del 18 al 29 de febrero, las entidades podrán acreditarse y presentar sus propuestas a través del sitio y así participar en la conformación del ejercicio democrático que permitirá presentar una nueva LEPP ante el Congreso de la República, donde actualmente hay 6 propuestas más que también serán analizadas según informó el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Legislativo, quien afirmó que someterán las reformas a la sociedad civil.



Avanza el proceso de elección de Gobernadores Departamentales

Más de 1,500 personas aspiran a convertirse en Gobernador Departamental, según las inscripciones que se efectuaron para tal proceso, según la dinámica establecida en el 2024.

El proceso de presentación de expedientes se efectuó del 5 al 9 de febrero de 2024. Como estaba establecido este 12 de febrero se publicó el listado de los 22 departamentos del país, que, al sumarse, son 1,510 personas; las que buscan obtener el cargo.

Del 13 al 15 de febrero, los guatemaltecos podrán presentar objeciones u observaciones con relación al cumplimiento de los requisitos legales por los interesados. Las objeciones u observaciones deber ser presentadas por escrito en horario hábil en la sede de los

Consejos Departamentales de Desarrollo, en el caso que la persona que presentó la objeción u observación no sepa leer o escribir, podrá hacerla de forma verbal, por lo que debe consignarse la información en actas; según el procedimiento dictado.

Proceso para la elección de gobernadores departamentales

- 1. Presidente de la República, CENECOC, se reúne**
- 2. Proceso Recuento Extraordinario**
- 3. Presentación de expedientes**
- 4. Publicación de Terna de Interesados**
- 5. Presentación de objeciones u observaciones**
- 6. Segunda Reunión Extraordinaria**
- 7. Reunión de Segunda Reunión Extraordinaria**

El siguiente paso, es la segunda reunión extraordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo, según el plazo tienen entre el 16 y 22 de febrero para su realización.

¿Cómo elegirán a la terna que será enviada al Presidente para que elija a los Gobernadores Departamentales? La mecánica es la siguiente:

Los representantes de las instituciones o sectores no gubernamentales procederán a analizar y seleccionar a los candidatos para integrar la terna que se enviará al Ejecutivo.

- a. Conocimientos de las potencialidades y la problemática del departamento.
- b. Capacidad y experiencia en administración.
- c. Liderazgo para trabajar en equipo y bajo presión.
- d. Visión estratégica.
- e. Empatía con la participación ciudadana.
- f. Plan de trabajo y
- g. Preferentemente con dominio de un idioma nacional según la comunidad lingüística dominante.

Se debe mencionar que se someterá a una deliberación la evaluación de los candidatos, luego de resolver objeciones u observaciones y además argumentación de descargo del interesado y el cumplimiento de requisitos debe dejarse constancia en punto de acta de sesión.

Luego del debido proceso, deberá someterse a deliberación la integración de las ternas, según el Artículo 10 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el resultado será por mayoría simple de entre los ya indicados representantes.

El envío de propuestas al Presidente Bernardo Arévalo, será entre el 23 de febrero y el 01 de marzo de 2024. Una observación importante, si los candidatos no cumplen con los requisitos, el mandatario podrá devolver las ternas, debiendo completarse por el Consejo Departamental de Desarrollo en los cinco días, siguientes a haberse devuelto el expediente.

@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt

Banco Promerica, en pro del desarrollo de Guatemala, presentó el webinar Perspectivas Económicas, 2024



Banco Promerica, realizó el evento virtual Perspectivas Económicas 2024, con el experto Paulo De León, Ingeniero Industrial, con maestría de Macroeconomía y Finanzas de la Universidad Católica de Chile, socio fundador y director de CABI.

El evento abordó diversos aspectos cruciales para el desarrollo económico de Guatemala en el año 2024.

Uno de los puntos que se analizaron fue la situación global, explorando cómo los eventos internacionales y las tendencias pueden influir en la economía local, en este contexto se compartió información con relación a la guerra Rusia – Ucrania, resaltando que es un conflicto que continúa en el escenario y que la geopolítica continúa su curso.

Además, se revisó la evolución de las materias primas y los precios internacionales, resaltando la importancia de entender la dirección de los mercados de estos productos y su posible impacto en la economía guatemalteca.

Se mostró cómo, aunque la inflación importada haya disminuido su impacto en la microeconomía local no ha sido impactada, debido a la dinámica económica.

También se refirió a las oportunidades y desafíos que se presentan con el cambio de gobierno y cómo las políticas gubernamentales pueden afectar la estabilidad y el crecimiento económico. Además, se abordaron las expectativas en materia de política económica para el presente año evaluando las estrategias y medidas que se están considerando a nivel nacional e internacional y su posible impacto en el entorno financiero guatemalteco.

El Ingeniero Edgar Bran, Gerente General de Banco Promerica Guatemala, expresó su satisfacción por la realización exitosa del evento y destacó la importancia de proporcionar a los clientes y colaboradores datos confiables para la toma de decisiones informadas en un entorno económico dinámico. *“en Banco Promerica estamos comprometidos con ser un aliado estratégico en el desarrollo económico de Guatemala, ofreciendo análisis precisos y confiables que contribuyan al crecimiento sostenible del país”*, afirmó el Ingeniero Bran.



Ministra de Comunicaciones, Jazmín de la Vega, supervisó trabajos en paso a desnivel en Quetzaltenango

Durante una supervisión por el occidente del país, la Ministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), Jazmín de la Vega, visitó el proyecto de la construcción del *“Paso a Desnivel de la Ruta Nacional 1, Organismo Judicial, Quetzaltenango”*.

Acompañada de los representantes de sociedad civil y autoridades locales la funcionaria comentó que se continuarán con los trabajos de dicho proyecto. *“tengan la confianza pueblo de Quetzaltenango que vamos a reactivar este proyecto tan importante”*.



Las autoridades locales comentaron que están en toda la disposición de trabajar de la mano con el CIV- para que los trabajos de construcción del paso a desnivel se den de manera ordenada y ágil.

La obra *“Paso a Desnivel de la RN1- Organismo Judicial Quetzaltenango”* incluye: la construcción de carriles auxiliares, rehabilitación y construcción de carriles para acceso a desnivel, bordillos, rotonda a nivel con su respectiva señalización y construcción e instalación de todos los elementos de hidráulica e hidrología necesarios. Se espera que con esta obra se beneficien de manera directa más de 200 mil personas.

Esta es la segunda supervisión de campo que realiza la funcionaria.



Febrero: El cariño y la amistad motivo por el cual se triplica la exportación

En el marco del Día del Cariño, la Comisión de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) indicó que, las exportaciones de flores podrían triplicarse durante febrero, beneficiando a toda la cadena de valor de esta industria.

“La exportación de flores presenta un alto incremento, impulsado por la creciente participación de pequeños productores que ahora incursionan de manera independiente en el mercado internacional. Esta tendencia ha sido motivada por una estrategia renovada que prioriza la diversificación de especies y variedades de flores de corte, adaptándose a las tendencias y demandas de los mercados internacionales, incluyendo países de Centroamérica, Chile y América del Sur”, informó Brigitte Obrock, Coordinadora de la Comisión de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT.

El 2023 se cerró con exportaciones valuadas en US\$140 millones, reflejando una tendencia positiva en el sector. Basándonos en análisis y estudios realizados por la Unidad de Inteligencia de Mercados de AGEXPORT, se proyecta un crecimiento del 5% para el año 2024, a pesar de los desafíos como conflictos regionales y fluctuaciones económicas.

“Nuestra industria ha demostrado ser un pilar estable de la economía, con un crecimiento constante a lo largo de los años, a excepción del impacto negativo durante el año de la pandemia. En el período entre 2000 y 2020, el sector experimentó un crecimiento anual de entre el 8% y el 12%. Para el año 2024, a pesar de las adversidades externas, se espera un aumento del 4% al 5%, destacando la resiliencia y la capacidad de adaptación de los productores guatemaltecos”, señaló Obrock.



En cuanto a los destinos de exportación, Guatemala continúa destacando en mercados clave como Estados Unidos, Centroamérica, Canadá, América del Sur y Japón.

Durante el mes de febrero, especialmente con la celebración del Día del Cariño, las exportaciones de flores experimentan un notable aumento, triplicando su volumen habitual. Entre las variedades más demandadas se encuentran las rosas de todos colores, orquídeas, girasoles, aves del paraíso, proteas, dragones y gerberas.

“El Día del Cariño representa una oportunidad especial para expresar afecto y aprecio a través de la belleza y el simbolismo de las flores. AGEXPORT celebra el papel fundamental de la industria de plantas ornamentales y flores en Guatemala, reafirmando su compromiso de continuar impulsando el crecimiento y la excelencia en este sector vital de la economía nacional”, concluyó Obrock.

AGEXPORT reconoce el valor de la colaboración y la innovación en el sector de flores, plantas ornamentales y follajes, promoviendo activamente proyectos de investigación, participación en ferias y capacitación continua para fortalecer el recurso humano. Esta unidad y compromiso han contribuido significativamente al éxito sostenido de la industria.